

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 ABR 2025

VISTO el Acta Acuerdo suscripta el día 7 de Abril de 2025, entre la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por su Presidente, Dña. Mónica Susana URQUIZA y la Escuela Modelo Educación Integral (E.M.E.I.) Anexo Ushuaia, representada por su Vicedirector Sr. José Luis FERNÁNDEZ; **Y**

CONSIDERANDO

Que dicha Acta Acuerdo se suscribe en el marco del Convenio Específico de Colaboración, suscripto el día 29 de Septiembre de 2023, ratificado por Resolución de Presidencia N° 498/23 y Resolución de Cámara N° 328/23.

Que dicho convenio tiene por objeto generar instancias de acuerdo y retroalimentación mutua entre la Legislatura Provincial y la unidad educativa; favorecer a los alumnos practicantes la profundización y recreación de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas con el trabajo y la producción adquiridas en el proceso formativo, así como la adquisición de nuevas capacidades, en un contexto de trabajo concreto; propiciar la familiarización de los alumnos en el ambiente laboral en sectores o áreas afines con los estudios que está realizando, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo del sector en una organización específica; promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones de trabajo que les permitan desarrollar y afianzar la capacidad de trabajo en grupo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas; establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en el involucramiento directo en un ámbito laboral específico.

Qué, las actividades abarcaran estrategias y acciones formativas que como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se



están formando.

Que por lo expuesto, resulta pertinente ratificar el Acta Acuerdo, suscripto el día 7 de Abril de 2025, entre la Legislatura de la Provincia, representada por su Presidente, Dña. Mónica Susana URQUIZA y la Escuela Modelo Educación Integral (E.M.E.I.) Anexo Ushuaia, representada por su Vicedirector Sr. José Luis FERNANDEZ.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR el Acta Acuerdo suscripta el día 7 de Abril de 2025, entre la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por su Presidente, Dña. Mónica Susana URQUIZA y la Escuela Modelo Educación Integral (E.M.E.I.) Anexo Ushuaia, representada por su Vicedirector Sr. José Luis FERNÁNDEZ, en el marco del Convenio Específico de Colaboración ratificado por Resolución de Presidencia N° 498/23 y Resolución de Cámara N° 328/23; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar como instructor o instructora a quien ejerza la titularidad de la Secretaría Legislativa, a fin de brindar orientación y asistencia a un alumno o grupo de alumnos en la realización de las tareas contempladas en el plan de actividades y para su integración en el ámbito laboral y en los grupos de trabajo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa, notificar a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

098/25



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo